

NUEVO BAZTAN / VILLAR DEL OLMO / La firma del convenio del agua marca el inicio del fin de un problema histórico

Viernes, 23 Febrero 2018 17:36



El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid y presidente de Canal de Isabel II, Ángel Garrido, ha estado presente en el acto de la firma que corrobora el acuerdo para la renovación de la red de agua potable de la mayor urbanización de Europa que se encuentra en los municipios de Nuevo Baztán y Villar del Olmo. Los alcaldes de ambas localidades, Mariano Hidalgo y Lucila Toledo, también han estampado su firma.

Ángel Garrido ha resaltado en su intervención que con este acuerdo se da solución a un problema de hace 20 años. Solo una empresa pública del tamaño del Canal de Isabel II podía hacer frente a una obra de renovación de 78 kilómetros de tubería que supone una inversión de 27 millones de euros, ha dicho el presidente del Canal. Una cantidad que pagarán los vecinos en sus recibos durante dos decénios.

Garrido y los dos alcaldes se han referido a la necesidad de abordar el otro gran problema que es la renovación de la red de alcantarillado, algo que podría financiarse también por el Canal en un plazo de 35 años. El alcalde de Nuevo Baztán, Mariano Hidalgo, aseguró que está deseando ver las máquinas haciendo zanjas y confía en que esto pueda suceder este mismo verano. Dentro de 5 años la obra que ahora comienza deberá estar terminada.

Las obras de renovación de la red de agua potable no impide que se comience ya a hablar de la renovación del alcantarillado e incluso que se solapen ambos proyectos, según dijo Ángel Garrido, quien aseguró que el Canal está dispuesto a emprender esa segunda renovación en cuanto los ayuntamientos se lo pidan.

El concejal de Nuevo Baztán Luis Pérez, representante del ayuntamiento en Eurovillas, aprovechó para hablar con el director general del Canal, Rafael Prieto, sobre la deuda millonaria que la urbanización tiene con el Canal. Pérez le sugirió que una posible solución podría ser fraccionar el pago de esa deuda en los recibos durante 30 años, algo que le pareció bien al director general del Canal. De esta forma se evitan procedimientos judiciales y posibles sentencias que obliguen a los vecinos a pagar de golpe su parte de la deuda. Sería una forma de eliminar la deuda con una cuota mínima que no afecte a los vecinos de forma importante, según explicó el concejal Pérez.